MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

UOC

Avda. Padre Daniel Linch e/ San José Obrero – Edelira – Itapúa -Paraguay TEL. (0768)245221

RESOLUCION Nº 961 /2.010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CANCELACION DEL LLAMADO ADQUISICION DE MOTO, QUE CORRESPONDE AL PAC ID Nº 201.180, DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.010

VISTO:

la necesidad de realizar la cancelación del llamado **"ADQUISICION DE MOTO"**, que corresponde al PAC ID Nº **201.180**; para la ejecución del presupuesto anual, conforme a la ley de administración financiera y los reglamentos municipales que correspondan.

CONSIDERANDO:

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 31 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas, lo cual dispone el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) la misma deberá ser aprobado por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de contrataciones públicas.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EDELIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 1.294/87

RESUELVE

- **Art. 1.) CANCELAR el** llamado **"ADQUISICION DE MOTO."**, que corresponde al PAC ID Nº **201.180**, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2.010,

- **Art. 2.) COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a quienes corresponda.

- **Art. 3.) CUMPLIDO**, archivar el Registro Oficial de la Institución.

Edelira, 26 de julio de 2.010.

Manuel Burgos

Secretaria Municipal

Alfredo Froilan Villalba

Intendente Municipal